

VALDIVIA, 28 de Diciembre del 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.428 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.407, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

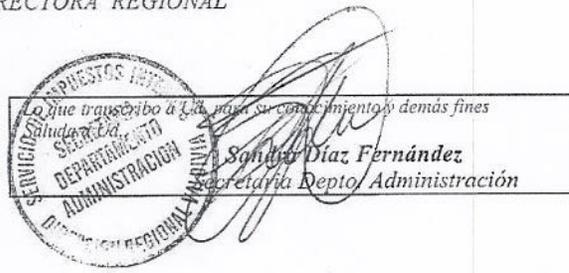
RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
072	16/12/2010	85.499.400-K	HOTEL VILLA DEL RIO	112.000	5.3.2.01.01.01
073	01/12/2010	10.342.829-7	MARIANELA PINEDA SEPULVEDA	18.000	5.3.2.04.08.01
074	02/12/2010	07.392.982-2	HECTOR ROSAS LOPETEGUI	23.500	5.3.2.04.01.02
075	07/12/2010	99.520.000-7	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE	6.000.000	5.3.2.03.01.01
076	30/12/2010	99.520.000-7	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE	3.855.000	5.3.2.03.01.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
023	29/11/2010	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	50.000	5.3.2.08.01.01
024	22/12/2010	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	50.000	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

LIDIA CASTILLO ALARCON
FDO: DIRECTORA REGIONAL





XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE TRABAJO

N° 023

VALDIVIA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2010

SEÑORES : NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO
DOMICILIO : MANUEL BULNES N° 37 PANGUIPULLI
RUT : 08.202.478-6
FONO : 063 - 312940

De acuerdo a vuestra Cotización , agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD DE PANGUIPULLI ASEO DOS VECES POR SEMANA MES DE NOVIEMBRE 2010.	\$ 50.000	\$ 50.000
		<i>Requirente : UNIDAD DE PANGUIPULLI</i>		
		SON CINCUENTA MIL PESOS.--		
				\$ 50.000
			10% RETENCION	\$ 5.000
			TOTAL	\$ 45.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL